



- PARA NO CAUSAR INCONVENIENTES A CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
- OFICIALES BRINDARÁN CUSTODIA A ANTORCHA DE LA LIBERTAD DESDE PEÑAS BLANCAS HASTA CARTAGO

## **15 DE SETIEMBRE NO APLICARÁN RESTRICCIONES VEHICULARES EN SAN JOSÉ**

El próximo miércoles 15 de setiembre no regirán las restricciones vehiculares, por número de placa y para camiones pesados, en el casco central de San José ni en las rutas de ingreso a la capital, respectivamente, debido a las celebraciones de la Independencia de Costa Rica.

Las autoridades de Tránsito informaron, además, que el martes 14 de setiembre se cerrarán dos carriles en la Avenida Segunda, desde las 8am, para la colocación de tarimas y a partir de las 4 de la tarde y hasta las 7 de la noche el cierre será total en esa avenida y en el Paseo Colón, con motivo del paso de la antorcha y los actos cívicos oficiales que se realizarán en el Parque Central.



Las restricciones por número de placa y para camiones pesados no regirán el próximo 15 de setiembre.

De igual manera, los funcionarios de la Policía de Tránsito brindarán protección a los niños, padres de familia y público en general que participen en los desfiles de faroles del mismo martes, al final de la tarde, principalmente en los alrededores de los principales centros educativos del país, que habitualmente concentran más asistentes.

Por último, detallaron, se ofrecerá escolta a la antorcha de la Libertad desde su ingreso a Costa Rica, por Peñas Blancas, hasta su punto final en el centro de la ciudad de Cartago.